

Menú principal

[Servicios](#) |
 [Archivo](#) |
 [Escríbanos](#) |
 [Economicos.com](#) |
 [Fax gratis](#) |
 [Noticias en PDA](#) ,
 [celular](#) ,
 [e-mail](#)

Última Hora

Noticias

- ▶ Nacionales
- ▶ Especial: Caso ICE-Alcatel
- ▶ Especial: Caso CCSS-Fischel
- ▶ Sucesos
- ▶ Deportes
- ▶ Internacionales
- ▶ Especial: Muerte de Yaser Arafat
- ▶ Economía
- ▶ Ciencia
- ▶ Week in Review
- ▶ Ediciones anteriores

Editoriales y Encuestas

- ▶ Opinión
- ▶ Cartas
- ▶ Encuestas
- ▶ Chats
- ▶ Foros

Ocio y Cultura

- ▶ Campeonato 2004-2005
- ▶ Concurso Digigol
- ▶ Viva (Vida/Cultura)
- ▶ Áncora (Cultura)
- ▶ Tiempo Libre
- ▶ Teleguía
- ▶ Revista Dominical
- ▶ La Nación en Imágenes
- ▶ Revista Salud
- ▶ Cinemania
- ▶ Tarjeticas
- ▶ Horóscopo
- ▶ Crucigrama
- ▶ Sitios Costa Rica

Noticias Nacionales:

Acuerdo unánime de comisión

Diputados le ordenan a Figueres presentarse el 1.º de diciembre



Piden al Ministerio de Seguridad que gestione regreso

Ismael Venegas C.
ivenegas@nacion.com

PLANTADOS. Los diputados Rodrigo A. Carazo (izq.), Humberto Arce y Luis Gerardo Villanueva esperaron ayer infructuosamente la presencia del expresidente José María Figueres. **Esteban Monge/ ParaLA NACIÓN**

La Comisión de Control del Ingreso y el Gasto Público del Congreso ordenó al expresidente José María Figueres presentarse a ese foro el 1.º de diciembre.

Los miembros del panel esperaban ayer la comparecencia de Figueres; sin embargo, no fue así.

El exgobernante se excusó de nuevo de asistir a la comisión parlamentaria. No obstante, aseguró a los diputados, mediante una carta, su disposición de atender el llamado el 9 de diciembre.

Figueres, quien gobernó entre 1994 y 1998, adujo imposibilidad de venir al país debido a compromisos laborales adquiridos con antelación.

El exgobernante reside en Ginebra, Suiza. Actualmente se encuentra en Tailandia, según información que suministró a la comisión legislativa.

El expresidente deberá explicar por qué recibió \$906.000 por una asesoría que le contrató HF Desarrollos Interdisciplinarios, empresa de un exasesor suyo, a su vez contratada por la firma de telecomunicaciones Alcatel.

Los legisladores coincidieron ayer en no aceptar más prórrogas ni justificaciones de Figueres.

- ▶ Sala de Redacción
- ▶ Costa Rica Hoy
- ▶ Centroamérica Hoy
- ▶ Latinoamérica Hoy
- ▶ Mundo Hoy
- ▶ Fútbol en Costa Rica
- ▶ Fútbol en América
- ▶ Fútbol en el Mundo
- ▶ Otros Deportes
- ▶ Economía en América
- ▶ Economía en el Mundo

 [Volver a Portada](#)



Estado del tiempo

San José
 23-16°C
 Puntarenas
 30-26°C
[Página Meteorológico](#)

 [Galería Comercial](#)

- ▶ Economicos.com
- ▶ Metro cuadrado
- ▶ Suscríbese La Nación

 [Además...](#)

- ▶ Campeonato de Fútbol 2004-2005
- ▶ CONCURSO DIGIGOL
- ▶ Obituario
- ▶ Diario Oficial La

ENCUESTAS

ENCUESTAS

■ Educación y Ciencia

- ▶ Zurquí (Niños)
- ▶ Estación 21
- ▶ Raíces (Geneología)
- ▶ Tribuna Idioma
- ▶ Fechas históricas

■ Documentos

- ▶ Leyes
- ▶ Informes

■ Especiales

- ▶ Especiales
- ▶ Atenas 2004

■ Quienes somos

- ▶ Anúnciese en nacion.com
- ▶ Preguntas frecuentes nacion.com
- ▶ Edición más actual nacion.com
- ▶ Equipo de nacion.com
- ▶ Emails de Redacción
- ▶ Tarifario La Nación 2004-2005
- ▶ Envíe su currículum

La Constitución Política (artículo 121, inciso 23) faculta a la Asamblea Legislativa, por medio de sus comisiones, a llamar a cualquier persona con el objeto de interrogarla.

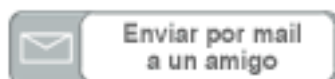
En ese sentido, también acordaron pedir al Ministerio de Seguridad Pública que gestione la ayuda de la Policía Internacional (Interpol) para coordinar el regreso de Figueres al país.

El ministro de Seguridad, Rogelio Ramos, dijo que la Interpol es un organismo que funge como enlace entre países en asuntos policiales y en el caso de Figueres no existe ningún tipo de orden judicial para traerlo al país.

Ramos comentó que estudiará jurídicamente la solicitud de los diputados.

“Voy a hacer las consultas con la Interpol y las autoridades suizas para ver si la solicitud procede desde el punto de vista del Derecho Internacional”, sostuvo Rogelio Ramos.

El acuerdo de la Comisión fue unánime. Lo respaldaron los socialcristianos Mario Redondo y Ricardo Toledo, el liberacionista Luis Gerardo Villanueva, Humberto Arce, del Bloque Patriótico y Rodrigo A. Carazo, del PAC.



Gaceta

- ▶ Reglamento promoción “LA NINFA”, REVISTA SU CASA”
- ▶ Promoción Perfil - Terranova
- ▶ Reglamento enciclopedia Salvat
- ▶ Reglamento promoción Ensamble Europa Galante
- ▶ Reglamento promoción de DVD Sony Music
- ▶ Anexo al Reglamento promoción de DVD Sony Music
- ▶ Reglamento promoción Lee, recicla y gana por el ambiente